

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

17916 *Resolución de 13 de agosto de 2026, de la Dirección General de Justicia, del Departamento de Presidencia, Justicia, Cultura y Deporte, por la que se corrigen errores en la de 31 de julio de 2026, por la que se otorga destino al personal funcionario del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, que superó el proceso selectivo para acceso por promoción interna y sistema de concurso-oposición, convocado por Orden PJC/150/2024, de 19 de febrero.*

Advertidos errores en la Resolución de 31 de julio de 2026, por la que se otorga destino al personal funcionario del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, que superó el proceso selectivo para acceso por promoción interna y sistema de concurso-oposición, convocado por Orden PJC/150/2024, de 19 de febrero, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 195, de 10 de agosto de 2026, se procede a su corrección en los siguientes términos:

1.º En el anexo I, Tramitación PJC 150, en LASSA VAZQUEZ, ALBERTO VICENTE, donde dice: «RPT 70000346», debe decir: «RPT 70000290».

2.º En el anexo I, Tramitación PJC 150, donde dice: «Apellidos, Nombre, PERALTA PEREZ, MARIA ALBA», debe decir «PERALTA PEREZ, MARIA ANGELES», y donde dice: «Id. puesto 50418347», debe decir: «Id. puesto 50418344».

Zaragoza, 13 de agosto de 2026.—El Director General de Justicia, José María Recio Sáez de Guinoa.